



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

San Salvador, 6 de septiembre de 2019

Señor

Presente

En atención a Solicitud de Información No. CNR-2019-219 de fecha 2 de septiembre del presente año, en la cual solicita lo siguiente:


“¿Cuántos clubes, bares o discotecas del área metropolitana están registradas en el CNR?.

Se envió el requerimiento a la Dirección del Registro de Comercio, la cual nos informó lo siguiente:

“Se le sugiere al usuario, que se acerque a solicitar dicha información a la Dirección General de Estadísticas y Censos del Ministerio de Economía, ya que el Registro de Comercio no cuenta con el registro de empresas detalladas por rubros”.

Atentamente,




Licda. Fátima Mercedes Huezó Sánchez
Oficial de Información